AFI POPULAR

22 de abril de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana.
Av. César Nicolás Pensón, núm. 66
Sector Gazcue
Ciudad.

Ref.: Hecho Relevante – Informe Anual de Gobierno Corporativo 2019.

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en (a) el artículo 221 de la Ley No.249-17, sobre el Mercado de Valores de la República Dominicana; (b) los Artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto 664-12 de fecha 7 de diciembre de 2012; (c) el Artículo 12, numeral 3), literal d) de la "Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado", R-CNV-2015-33-MV; y (d) el Artículo 9 de la "Norma que establece disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo", R-CNV-2013-45-MV; la **Administradora de Fondos de Inversión Popular, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante "AFI Popular"), tiene a bien informarle que el Consejo de Administración aprobó mediante la Cuarta Resolución adoptada en reunión de fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020), el **Informe Anual de Gobierno Corporativo** correspondiente al período enero-diciembre de 2019.

En ese sentido, anexamos a la presente comunicación, la certificación de la Cuarta Resolución de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de AFI Popular celebrada en fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veinte (2020) que aprueba el mismo.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Atentamente,

WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ
Digitally signed by WALTER DE LOS ANGELES SANCHEZ
Date: 2020.04.22 10:02:53 -04'00'

Walter de los Angeles Sánchez
Ejecutivo de Control Interno

AC/RDLC

CERTIFICACIÓN

Yo, MARIELLE ANTONIA GARRIGÓ PÉREZ, Secretaria del Consejo de Administración de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A., Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, CERTIFICO: Que conforme consta en los libros y registros de la Sociedad, mediante Acta del Consejo de Administración de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil veinte (2020), se aprobaron las siguientes resoluciones, cuyo texto se transcribe a continuación:

CUARTA RESOLUCIÓN: El Consejo de Administración **APRUEBA** el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad correspondiente al período comprendido entre el 1ero. de enero y el 31 de diciembre del 2019 y autoriza el deposito del referido informe en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

DÉCIMA RESOLUCIÓN: El Consejo de Administración **APRUEBA** los Estados Financieros Auditados de la Sociedad (AFI Popular), que muestran la situación de los activos y pasivos, el estado de ganancias y pérdidas, el Informe de los Auditores Independientes y cualquiera otras cuentas y balances correspondientes al ejercicio social que terminó el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). Los referidos Estados Financieros Auditados serán sometidos a la Asamblea General Ordinaria Anual de AFI Popular para su aprobación.

La presente certificación se expide, firma y sella en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

MARIELLE ANTONIA GARRIGO PEREZ
Digitally signed by MARIELLE ANTONIA GARRIGO PEREZ
Date: 2020.04.21 17:09:47 -04'00'

Marielle Antonia Garrigó Pérez
Secretaria Suplente

VISTO BUENO:

JOSE GIOR LUIS ARIZA MEDRANO
Digitally signed by JOSE GIOR LUIS ARIZA MEDRANO
Date: 2020.04.22 09:20:06 -04'00'

José Gior Ariza
Presidente